

LIBERADO BAJO PALABRA

Si ganara elecciones podría 'autoperdonarse'

WASHINGTON. Donald Trump fue arrestado, imputado y se declaró 'no culpable' de 4 acusaciones por conspirar para revertir resultado de elección.



FOTOS: AP Y BLOOMBERG

ENFRENTA CUATRO DELITOS

Trump es arrestado e imputado por intentar revertir resultado electoral

El expresidente se declara no culpable e insiste en que es una persecución política

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- En una jornada marcada por la ausencia de las multitudes que lo vitorearon en sus comparecencias judiciales previas en Manhattan, Nueva York y en Palm Beach, Florida, Donald Trump fue arrestado e imputado, y se declaró “no culpable” de las cuatro acusaciones de conspirar para revertir los resultados de las elecciones presidenciales de 2020.

“En cuanto a los cargos uno a cuatro, ¿cómo se declara el sr. Trump?”, inquirió la jueza de instrucción de cargos Moxila A. Upadhyaya. “No culpable”, respondió Trump alzando la cabeza y flanqueado por sus abogados, encabezado por Todd Blanche.

Trump fue dejado en libertad bajo palabra, pero deberá comparecer el 28 de agosto en la corte federal. La fiscalía federal desea un “juicio

rápido”, pero las señales del equipo legal del expresidente apuntan en la dirección de demorar el juicio lo más posible, idealmente después de las elecciones de noviembre.

Ataviado con un traje oscuro y corbata roja, y protegido de la lluvia por un giganteso paraguas negro en las escalerillas de su jet personal, Trump dirigió un breve mensaje a los medios donde reiteró ser víctima de una persecución política.

“Es un día triste para Estados Unidos”, dijo. “Esto es la persecución de un opositor político. Esto nunca debió haber ocurrido”. A continuación, el expresidente mintió cuando aseguró que aventaja al presidente Joe Biden “por mucho”. Encuestas muestran que están empatados estadísticamente.

En las afueras de la Corte de Washington, la parafernalia de periodistas sobrepasó a los manifestantes a favor o en contra. Una

solitaria dama trumpista instaba a los medios a entrevistarla. No tuvo éxito. En el camellón de la avenida Constitution, otra dama portaba un cartelón urgiendo a los conductores a sonar el claxon si querían a Trump en la cárcel. Nadie le hizo caso.

Expertos coinciden en que la estrategia de los abogados del expresidente se sustenta en la posibilidad de que si Trump gana las



elecciones presidenciales, pueda “autoperdonarse”, una teoría legal que nunca ha sido puesta a prueba en los tribunales, ni ha llegado a la Suprema Corte.

John Lauro, otro miembro de su equipo legal, indicó que un juicio tan complejo podría demorar más de nueve meses, sugiriendo que es mejor aplazarlo. Pero abogados constitucionalistas consideraron los comentarios del litigante como parte de una estrategia mediática.

“Esa declaración no tiene sentido”, dijo el exabogado de Trump, Ty Cobb, quien anticipó que el proceso podría iniciar antes de fin de año y demorar no más de cuatro meses, por lo que los votantes tendrán que decidir si apoyan a un candidato que podría estar sentenciado.

La Constitución no contempla ninguna restricción para postularse a la Presidencia a pesar de haber sido arrestado, convicto o estar en prisión.



Acusado. Donald Trump, expresidente de EU, ayer.



Protesta. Manifestantes anti-Trump y simpatizantes del expresidente, ayer, afuera de la Corte de Washington, DC.

